



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 04 de marzo de 2020

**CONCURSO ABIERTO N° 1174– D/19
Dirección Museo de la Memoria**

Se comunica a todos/as los/as postulantes inscriptos/as en el referido Concurso y **que se encuentren habilitados/as a concursar**, que el tribunal determinó los siguientes **tipos de pruebas**:

- 1) PRESENTACIÓN DE PROYECTO – Puntaje máximo 40 puntos**
- 2) DEFENSA ORAL DE PROYECTO – Puntaje máximo 25 puntos.**
- 3) PRUEBA PSICOLABORAL – Puntaje máximo 15 puntos.**
- 4) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL – Puntaje máximo 20 puntos.**

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% (setenta y cinco) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.

Fecha de la Primera Prueba :

Fecha límite para entrega del proyecto: **03 de abril de 2020**

Lugar y horario: Deberán presentarlo ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional. Puerta 8003, piso 8, Sector Santiago de Chile, entre las 10:30 y las 15:30 hs.

Presentarse con cédula de identidad vigente



Contenido del Proyecto:

Los/as concursantes habilitados deberán elaborar y presentar un Proyecto de Gestión del Museo de la Memoria, atendiendo a las BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° 1174 y a las siguientes solicitudes:

- Contener justificación y enfoque de la propuesta
- Mostrar los criterios de el/la postulante para la apertura del MUME a formas de actualización de la memoria histórica, nuevos públicos a llegar y las expresiones artísticas y culturales de la memoria del pasado reciente.

Formato del Proyecto:

- Contextualización.
- Inserción cultural del museo.
- Plan de desarrollo.
- Pautas de evaluación.
- Modalidades de gestión.
- **Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.**

Pautas de presentación:

- **Mínimo de 10 carillas y máximo de 30** (sin contar carátula, tabla de contenido o índice).
- **Letra Arial, tamaño 12, a doble espacio y en hoja A4** (todas las hojas entregadas).
- **Numerar cada página** del cuerpo del trabajo (sin incluir carátula ni tabla de contenido o índice)
- **Si se realizan anexos, éstos deben estar incluidos dentro del máximo de 30 carillas.**
- **Incluir el diseño de la carátula adjunta.**
- Deberán presentarse **tres (3) copias** del proyecto en formato **papel** y **una copia en formato pdf** contenido en un PENDRIVE que se copiará y guardará en la computadora de Selección.
- Se deberá presentar también DECLARACIÓN JURADA (se adjunta) en la cual se establece que el PDF es copia fiel del trabajo presentado en papel.
- El carácter de dicho proyecto es anónimo, por lo tanto no se deberá identificar el mismo, y **no se podrán hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.**

No respetar estas pautas es causal de eliminación del concurso.



Bibliografía y otros materiales de consulta obligatorios

- Documento con datos del MUME (División Artes y Letras) **(PDF Adjunto)**
- Marco Red de Museos (División Artes y Letras) **(PDF Adjunto)**
- Ley 19037 **(PDF Adjunto)**
- Decreto N°295/014 **(PDF Adjunto)**

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del Llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.